



**CHACRAS DE CORIA**, 22 de febrero de 2022.

**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 0009908/2021, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY: 0024908/2017, sobre efectivización de la Dra. Liliana Inés ALLEGRETTI, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva de los Espacios Curriculares: "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" del Departamento de Producción Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 4603/2015-R., y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución N° 1238/2021-D., la docente Liliana Inés ALLEGRETTI fue designada en un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad a partir del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2022.

Que mediante la Resolución N° 666/2021-C.S., la Dra. ALLEGRETTI fue efectivizada en el cargo mencionado anteriormente, para desempeñar funciones en los espacios curriculares "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, a partir del VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2021.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita dejar sin efecto la Resolución N° 1238/2021-D.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1238/2021-D.,** por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones**

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 089/2022 \_ \_ \_ \_**  
**LJC.**